co que la junta general extraordinaria y universal de socios, de la mercantil «Garsan Ingenieros Consultores, Sociedad Limitada», celebrada en el domicilio social el día 9 de marzo de 2006, acordó por unanimidad de los socios la escisión parcial de la compañía, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, constituida por el cien por cien de las participaciones sociales de la mercantil «Valsan Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada»; el ochenta por ciento de las participaciones sociales de la mercantil «Prosan Producciones, Sociedad Limitada»: v el ochenta v cinco por ciento de las participaciones sociales de la mercantil «Aslesan Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada», con sus pasivos afectos; y traspaso a una sociedad de nueva creación denominada «Sandrin Fam, Sociedad Limitada», que se constituye con un capital social de 88.414 euros, emitiéndose una prima de emisión global de 46.528,5 euros. La sociedad escindida reduce capital social v reservas voluntarias en la cuantía necesaria, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de escisión parcial redactado y suscrito con fecha 1 de febrero de 2006 por el administrador único de «Garsan Ingenieros Consultores, Sociedad Limitada», y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 23 de febrero de 2006, así como en el balance de escisión parcial, de fecha 30 de noviembre de 2005

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial y del balance de escisión parcial. Asimismo, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión parcial, dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El administrador único de «Garsan Ingenieros Consultores, Sociedad Limitada», Manuel Lorenzo García Sancet.—16.533.

y 3.a 12-4-2006

GAS NATURAL CANTABRIA SDG, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Gas Natural Cantabria SDG, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2006, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social, sito en Avenida Reina Victoria, 2, Santander, y en su defecto, el día 20 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Reelección o prórroga del mandato de Price Waterhouse Coopers Auditores, Sociedad Limitada como auditores de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Traspaso de 3.813,60 euros de la cuenta de Libertad de Amortización Real Decreto Ley 2/1985 a la cuenta de Reservas Voluntarias.

Quinto.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Sexto.-Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas nor-

males de oficina, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditor de cuentas de la Sociedad y la propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Santander, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima, representada por don Antoni Peris Mingot.—17.859.

GAS NATURAL CEGAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 2006, a las 12.30 horas, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Grabador Esteve, 14, y en su defecto, el día 25 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Reelección o prórroga del mandato de PriceWaterhouseCoopers Auditores Sociedad Limitada, como auditores de la Sociedad.

Tercero.—Traspaso de 33.477,93 Euros de la cuenta de Libertad de Amortización Real Decreto Ley 2/1985 a la cuenta de Reservas Voluntarias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por a Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Quinto.-Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, Calle Grabador Esteve, número 14 de Valencia las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Valencia, 5 de abril de 2006.—El Administrador único, Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima, representada por don Antoni Peris Mingot.—17.855.

GAS NATURAL MURCIA SDG, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2006, a las 13.30 horas, en el domicilio social, sito en el domicilio social, carretera de la Fuensanta, número 6, de Murcia, y, en su defecto, el día 31 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Reelección del mandato de PriceWaterhouseCoopers Auditores,Sociedad Limitada, como auditores de la Sociedad.

Tercero.—Traspaso de 2.793,60 euros de la cuenta de Libertad de Amortización Real Decreto Ley 2/1985 a la cuenta de Reservas Voluntarias.

Cuarto.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por a Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Quinto.-Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, sito en la Carretera de la Fuensanta, número 6, de Murcia, las cuentas anuales, Informe de Gestión e informe del Auditor de cuentas de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Murcia, 6 de abril de 2006.—El Administrador único. Gas Natural Distribución SDG Sociedad Anónima, representada por don Antonio Lucas Mármol.—17.856.

GENERAL NAVARRA DE OBRAS, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 161/05, a instancia de Mutua Intercomarcal contra General Navarra de Obras, S. Lt., habiéndose dictado en 17 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la referida empresa en situación de insolvencia total, por el importe de 2.226,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de marzo de 2006.-María Dolores García-Contreras Martínez Secretaria Judicial.-17.127.

GESTIÓ AMBIENTAL DE RESIDUS, S. L. (Absorbente)

GESTIDENEB, S. L. Unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales extraordinarias y universales de Gestió Ambiental de Residus, S.L. y Gestideneb, S.L. Unipersonal, adoptaron por unanimidad, el acuerdo de proceder a la fusión por absorción de la última por parte de Gestió Ambiental de Residus, S.L., con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán opo-

nerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Llagostera, 31 de marzo de 2006.—Un Administrador de Gestió Ambiental de Residus, S.L., D. Marcel Navarro Freixas.—Un Administrador de Gestideneb, S.L. Unipersonal, D. Santiago Navarro Freixas.—16.492.

y 3.a 12-4-2006

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Talavera de la Reina (Toledo), plaza del Pan, número 1, el día 6 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración y las cuentas del ejercicio 2005.

Segundo.-Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sea remitida gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Talavera de la Reina, 3 de abril de 2006.–El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ángel Devia.–17.873.

GESTIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS ALTERNATIVOS, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hago Saber: Que en este Juzgado s sigue ejecución número 15 de 2006 a instancia de D. Juan Manuel Sánchez Núñez contra Gestión y Desarrollo de Servicios Alternativos, S.L., en los que con fecha de hoy se ha dictado Auto de Insolvencia provisional por importe de 3.626.71 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.3 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de marzo de 2006.–Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.–17.077.

GOÑI Y GIL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián.

Hago saber: Que en la ejecutoria 6/06 seguida contra el deudor «Goñi y Gil, Sociedad Limitada», se ha dictado el 28 de marzo de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 11.216,88 euros de principal y de 2.242,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 28 de marzo de 2006.—La Secretario Judicial.—17.079.

GRANADA SERENA, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Auto de insolvencia

 D. Eduardo Lazuen Alcon, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 23/2005, dimanante de Autos numero 658/2004, en materia de ejecución, a instancias de Manuel Gómez Ortuño, contra Granada Serena, Sociedad Limitada Laboral, se ha dictado con fecha 22 de marzo de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.254,43 euros como principal, más 558,25 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de marzo de 2006.—Secretario Judicial.—17.125.

GRAYSER, S. L.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle Numancia, 117-121 de la ciudad de Barcelona el día 2 de junio de 2006, a las 10 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio, y aplicación del resultado del ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que cualquier socio puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de abril de 2006.—Un Administrador, Sebastián Conesa.—17.858.

GRAZALEMA INVERSIONES, SICAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria v Extraordinaria

El Consejo de Administración de Grazalema Inversiones Sicav, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana, n.º 2 A, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2006 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Adaptación de la sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva con la correspondiente modificación estatutaria.

Quinto.-Solicitud de incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) u otro método alternativo. Acuerdos a adoptar, en su caso. Sexto.-Designación o reelección de Auditores de cuentas

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Benito Martínez.—17.931.

GRUPO DE SERVICIOS PARA OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN DE EDIFICACIÓN, S. A.

CONSTRU-ARTEMA, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 72/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Samuel Pinos Hortal contra Grupo de Servicios para Obra Pública e Infraestructura, Gestión de Edificación, S. A. y Constru-Artema, S. L., se ha dictado en fecha 6 de febrero de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Grupo de Servicios para Obra Pública e Infraestructura, Gestión de Edificación, S. A. y Constru-Artema, S. L., en situación de insolvencia por importe de 2.127,09 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 28 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—16.612.

GRUPO UNIÓN DE RECAMBISTAS EUROPEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2006, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de junio de 2006, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio social sito en la calle Joaquín Turina, número 2 - oficina 06-1 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad